OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA SEIS POLICÍAS DE TEMIXCO POR PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD **[1]**

[2]

OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA SEIS POLICÍAS DE TEMIXCO POR PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD

* Tres de ellos también fueron vinculados por Robo y dos por Delitos Cometidos Contra la administración de Justicia

* Se otorgaron tres meses para el cierre de la investigación

Al presentar contundentes datos de prueba y sólida argumentación, la Fiscalía Anticorrupción logró que seis policías

de Temixco fueran vinculados a proceso por el Delito de Abuso de Autoridad, tres de ellos también por Robo y dos por Delitos Cometidos Contra Administración de Justicia.

Este viernes 16 de julio de 2021, en audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo de un Juez vinculación a proceso al acreditar tiempo, modo y lugar la presunta actuación de los policías municipales en los delitos señalados.

Cómo se recordará el pasado 12 de julio, la Fiscalía Anticorrupción imputó a los policías por los hechos relacionados con la causa penal JC/572/2020, por los que se les dieron como medidas cautelares: firma periódica mensual y la prohibición de acercarse a los testigos.

Presuntamente fue el 5 de abril de 2020, alrededor de las 18:00 horas, en la calle Emiliano Zapata del poblado de Acatlipa, que policías de Temixco le marcaron el alto a un automovilista, diciéndole que el vehículo parecía sospechoso y le harían una revisión, pero el conductor les mostró un oficio de cancelación de robo de su vehículo, sin embargo, presuntamente los uniformados trataron de intimidarlo diciéndole que ya habían llamado a la grúa y se lo llevarían detenido.

Ante tal situación, el conductor decidió seguir manejando, por lo que los policías comenzaron a perseguirlo y sobre el bulevar Apatlaco, otro de los imputados al ver que el vehículo era perseguido por dos patrullas, le arrojó un objeto que ocasionó daños en el vidrio de la puerta delantera.

Ante la actitud de los policías, la víctima siguió con dirección a Xochitepec y a la altura del Fraccionamiento Santa Fe, policías del municipio Xochitepec a bordo de una patrulla, le marcaron el alto, pero como no se detuvo, uno de los policías disparó y dañó el coche, logrando que parara su marcha.

Al sitio llegaron los policías de Temixco, quienes presuntamente golpearon a los tripulantes del coche, causándoles lesiones y los subieron a su patrulla, despojándolos de sus pertenencias.

Los policías remitieron al conductor ante el Ministerio Público y presuntamente asentaron datos falsos en el informe policial homologado, acusándolo de manejar un vehículo con reporte de robo; pero el agraviado salió libre el 7 de abril de 2020 e inició su denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/362

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-vinculacion-proceso-contra-seis-policias-de-temixco-por
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3_2.jpg